



Uciene maraucois.

SELLO QVARTO. VIENTE
MARAVEDES. AÑOS MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Diado a 29 de Mayo de 1786
en el Real de Madrid.

En la Villa de Tomilla a cinco pueble que
el mes de Septiembre de mill seiscientos noventa
y seis años en esta Corte de Justicia y Regim^{to}. a esta d^{ca} Villa
cuyo nombre expusieron sus señores, don Juan de Arce y don
pedro, ende de la Capitulacion como se han de goz y costumbre pa
ra el d^{to} deo y pertenecimiento de los Millares a este termino
entre los Ganaderos a esta expuesta Villa para su goz y
acuerdo con sus señores, en el d^{to} de N^{ra} Señora, en fuerza
de la posesion, goz y costumbre inmemorial conq. se halla
con aserencia de d^{os} Ganaderos, y de d^{os} Indios de Yonoro
a esta d^{ca} Villa, se exauio en la forma siguiente —

- 1^o Primeram^{te} en el Millar del Enofix de Colarian lo Aty, el
Ganado lanar de D^o Catalina Guadalupe, el de Bartolome
Abellan de Abellan, y el Aty de Miguel Martinez
con entrada en el d^{to} de la d^{ca} tiene en el Millar del Union.
- En el Millar de Santa de la d^{ca}, lo Aty, el Ganado lanar
de D^o Diego Abellan Victor y el Aty de Alonso Torres.
- En el Millar del Union, el Aty de Ganado lanar de D^o
Pagan Torres, el de Alonso Guadalupe, y Martin de
Molina, y el Aty de D^o Martin Torres.
- En el Millar de la d^{ca} de la d^{ca}, el Aty de Ganado lanar
de D^o Roque Gil, y Hernandez, de D^o Juan de la d^{ca},

